

# EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VI.

MARTES 22 DE ENERO DE 1839.

NUM. 81.

## INTERIOR.

Dirección general de la armada.—  
Núm. 6.—Exmo. Sr.—El Sr. comandante de marina del departamento de Veracruz, en oficio núm. 301, fecha 27 del próximo pasado, me dice lo que copio.—Exmo. Sr.—He sabido positivamente que el bergantín Iturbide lo ha vendido el contra-almirante en cuatro mil pesos á un capitán de un buque mercante español, y que la corbeta está anunciada su venta en siete mil pesos; lo cual pongo en el superior conocimiento de V. E., para inteligencia del Exmo. Sr. presidente.

Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y el del Exmo. Sr. general presidente.

Dios y libertad. México, enero 4 de 1839.—José Antonio Mozo.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Son copias. México, enero 11 de 1839.—Juan L. Velazquez de Leon.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la venta que ha hecho el contra-almirante francés, de algunos buques nacionales, como consta en el parte que insertamos hoy.

No habiéndose hecho mención de estos buques ni en el convenio de Ulúa, ni en la capitulación reprobada de Veracruz, el disponer de ellos y venderlos, equivale á un robo escandaloso, y que será una de las muchas reclamaciones que tendrá que hacer México á la terminación de la guerra. Por otra parte, es muy chocante que el contra-almirante francés haya dicho en su carta

al general Urrea, que solo conserva en depósito el castillo de Ulúa, y que ya disponga de los buques nacionales como de una propiedad suya. Si la nación en virtud del derecho de represalias, secuestrase alguna vez las propiedades francesas, no tendría la Francia de que quejarse, ni mucho menos de proclamar nuestra ignorancia en el derecho de gentes.

En la Abeja de Nueva Orleans del 17 del pasado, que acabamos de recibir, se lee entre otras cosas lo que sigue:

„Noticias del mar Pacífico.—Una carta de Montevideo, de 14 de octubre, recibida en Nueva York, manifiesta que, según noticias de Buenos Ayres, las dificultades que existen entre la Francia y aquel gobierno, se terminarán inevitablemente por medio de la guerra.

—Los chilenos se apoderaron de Lima el 21 de agosto, después de haber sido derrotados los peruanos en las puertas de la ciudad. El general Orbegoso con 600 hombres se había refugiado en Zurin, distante 20 millas de Lima. Nieto se retiró al castillo del Callao con cerca de 700 hombres que le abandonarían y se pronunciaron por el general Santa Cruz. En las últimas fechas había en el castillo 1200 hombres, cuya situación era muy precaria, pues aun cuando no los batiesen los chilenos, debía temerse mucho á Santa Cruz, que á la cabeza de 9000 hombres se hallaba á 20 jornadas de Lima. Aun no se puede calcular con exactitud el resultado de esta expedición; pero ge-

neralmente se creó que el ejército chileno será destruido completamente.”

En el Diario de la Habana del 23 del pasado, se dice lo siguiente:

Escriben de Montevideo con fecha 17 octubre.

„Después de un combate de algunas horas, en el cual los buenos ayrianos perdieron 20 hombres y los franceses 3: estos se apoderaron de la isla de Martín García, situada 8 leguas al Norte de Buenos-Ayres, y que defiende la embocadura de Uruguay.

La fortaleza de Montevideo, habiendo hecho fuego sobre un bote francés y herido á dos hombres, el almirante Leblanc pidió en seguida que le entregasen al comandante de dicha fortaleza y al artillero que había disparado el tiro, para ser ejecutados á su bordo.

Dicen también que el presidente y su consejo han suplicado al almirante les concediese algún tiempo para instruir la causa.

Parece que el puerto de Montevideo está bloqueado hasta la contestación del presidente.”

[El Diario.]

## COMUNICADO.

México, enero 15 de 1839.

Señores editores de *El Mosquito*.—  
Los Duendes son el Diablo, ó el Diablo son los Duendes. Vean vds. qué pieza fresquecita, escurriendo leche, les acompaño, para que ilustren la historia del Sr. Lic. Barraza, á ocasión que pueda hacerse un zazonado cotejo de

## BOLETIN.

A S. M. LA REINA GOBERNADORA

Por la libertad de Bilbao.

Quando al rayar el alba de ventura,  
Hirvió en mi corazón la sangre ardiente,  
Y levantando mi abatida frente,  
Hice sonar la bética llanura:  
Quando tu dulce nombre  
Llevé en las alas de mi altivo canto  
Hasta las lindes del confín iberio,  
Y triunfante del mal y del espanto,  
Dije de la virtud el alto imperio;  
¡Ay! en mi pecho entonces  
Fatídica brotaba  
Del porvenir inspiración divina....

—„Aun otra vez—el Genio me clamaba—  
Tú cantarás á la inmortal Cristina.”

Si, yo la cantaré—dije, aceptando  
Con puro gozo el inefable agüero:—  
¿Por qué no he cantar al Sol brillando,  
Si ya en su aurora me ensayé primero?  
Por qué....? Cuando gloriosa  
Se circunde con nuevos resplandores,  
Mi pecho encontrará nuevos loores:  
La ofrecerá mi lábio nueva rosa.

Y esta esperanza se clavó en mi seno;  
Y en vano fué que la discordia impía,  
Lanzándonos á marcs su veneno,  
Por casi un lustro su fulgor cubriera,  
Cual negra nube al lumínar del día.  
Ella duraba.... Como el orbe espera  
En medio la torme ta pavorosa,  
Así esperaba yo.... cual esta muere,

Y en plácida bonanza  
El astro de la luz los cielos hierre;  
Así también cumplióse mi esperanza.

Si, Reina, se cumplió. Firme en tu  
El cetro castellano, (mano  
Gozosa, alborozada, España mira:  
Sobre el régio dosel, donde inocente  
Cándida, pura, tu Isabel respira,  
La mano del Señor por siempre asienta  
De Pelayo el diadema refulgente.

Allí fué, sobre el margen sanguinoso  
Del humilde Nervion entre las rocas  
Del fragoso y nevado Pirineo:  
Allí, dó esplendoroso  
El astro de tu gloria,  
Lábaro del honor y la brabura,  
Tus valientes condujo á la victoria:  
Allí, donde tu sólio se asegura.

su contenido con el de los certificados de los *beatos aculcotas* y los *animaluchos* de Jilotepec, contenidos en la *Temis*, núm. 50 y 51. ¡Qué le parecerá esto al Sr. *Cuniculas galgos* ó *podencos*? ¡Qué virtudes, qué moralidad, qué trato tan fino el del Sr. Barraza, despachar á todos al c..... es su ensayada!!! Viva la buena educacion. Que la difieran los señores certificantes, inter que les sigue comunicando otro y otros documentos al mismo fin dirigidos, su eterno corresponsal.—*El Duende*.

„Exmo. Sr.—El ciudadano Joaquin Gonzalez, casado con Maria Merced Cuevas, vecino del rancho de Tixiñú de la municipalidad de Aculeo y jurisdiccion de Jilotepec, ante la justificacion de V. E. con el debido respeto digo: Que la noche del 7 de abril próximo pasado, hallándome yo fuera de mi casa, fué esta asaltada por una cuadrilla de nueve malhechores, de los cuales fueron conocidos de mi ciudad esposa, Elias Sanchez, José Basurto, Juan Basurto, Juan Sanchez, Vicente Gutierrez, y José Antonio Garcia, que son vecinos de la misma municipalidad, quienes se robaron todo lo que espresa la adjunta lista, que con el juramento necesario presento; y de mas á mas los tres primeros mencionados abusaron de dicha mi esposa, usando de la fuerza, amenazándola con una pistola que llevaban.—Los mismos individuos y en la misma noche se dirigieron al rancho de Vigueró y asaltaron la casa del ciudadano Luiz Peña, y amarrando á los que encontraron, le robaron lo que encontraron, y abusaron los mismos mencionados de la esposa de Peña, Maria Bernabela Centeno.—En una y en otra casa fueron conocidos los espresados individuos, y á mas de esto, José Antonio Garcia á los tres dias del robo, pasó la noche en la casa del juez de paz del pueblo de San Pedro Dénxi, cuya muger vió los dos cortes que robaron

en la casa de Peña, que los llevaba Garcia, y le hizo especial encargo de que no dijera nada. Asimismo á Vicente Gutierrez lo encontraron con el caballo que me robaron en Arroyo Sarco en esa misma madrugada; mas adelante lo encontró Guadalupe Quijada, y en Atongo lo encontró y conoció tambien mi caballo José Maria (á) Chino, vecino de Aculeo.—Con tales pruebas no pude menos que ocurrir á quejarme al señor juez de letras del partido, quien desde aquel momento me empezó á maltratar, tratándome de un c..... y echándome mil maldiciones; mas al fin, fueron reducidos á prision Elias Sanchez, José Basurto, Juan Basurto y José Antonio Garcia.—En el dilatado tiempo que ha pasado, he perdido yo la mayor parte de él, en viajes y demoras en Jilotepec, sin que haya sabido yo cuál es el estado de la causa; pues cada vez que me veia en el juzgado, me citaba para otro dia. Dos ocasiones he traído los testigos que podia presentar, y solo se ha negociado que el señor juez me maltratase y que se hayan vuelto sin tomarles declaracion.—En fin, habiendo visto que Elias Sanchez ya andaba en libertad el dia 22 del próximo pasado, ocurrió al señor juez el 24 á saber lo que habia ocurrido y cuál era el motivo de que el principal de la cuadrilla estuviera ya libre, y lo que conseguí fué, que dicho señor juez me maltratase mucho y me despachase, hablando con el debido respeto, al c.....  
¿Qué recurso me queda en semejantes circunstancias para libertarme de la venganza de Sanchez, si léjos de ser castigado lo he sido yo con los tratamientos mas soeces é indecentes y y aquel ha sido puesto en libertad? Los otros lo serán tambien, y mi peligro es muy grande, no lo es ménos por las persecuciones que me hará el mismo señor juez por este ocurso; pero ¿de qué arbitrio valerme para obtener que se me haga justicia? No en-

cuentro otro que ocurrir á la justificacion de V. E. para que en uso de sus altas atribuciones, haga que á mí se me administre pronta y cumplidamente, y me ofrezca su proteccion en caso de que se intente perseguirme. Soy un pobre, y por las demoras y detenciones que he padecido en el juzgado de Jilotepec, me quedé sin sembrar, y con tal motivo está mi familia espuesta á morir de hambre; por eso no puedo seguir un juicio de responsabilidad contra el señor juez, cuya buena opinion y fama crece en el predicamento que tenga: yo solo pido justicia y proteccion contra los malvados: ¿qué no la obtendré de la justificacion de V. E? Seria, si nó, la mas lamentable situacion la de los pueblos, que léjos de tener en sus jueces la salvaguardia contra los malhechores, ellos la tengan contra los que los demanden. Por tanto—A la justificacion de V. E. suplico dicte las providencias de su resorte á efecto de que yo obtenga justicia, y sean castigados los facinerosos que han asaltado mi casa, mis intereses y el honor de mi esposa que es cuanto hay de mas caro entre los hombres, en lo que recibiré merced y justicia.—*Joaquin Gonzalez*.

## EL MOSQUITO.

MÉXICO, 22 DE ENERO DE 1839.

Dice con la mayor chuscada el contra-almirante Baudin en su nota política-religiosa, que está convencido del principio, que en la guerra civil ningún socorro estrangero debe ser admitido, porque las querellas políticas de los ciudadanos de un mismo estado, deben decidirse entre ciudadanos. La máxima no puede ser mas laudable ni conforme á justicia y sana política; ¿pero la ha observado Mr. Baudin? No

Y allí debiera ser. Allí primero  
De la traición el bárbaro partido  
Lanzó su guante, y desnudó su acero,  
Y la España aterró con su alarido.  
Allí fué do miramos  
El impio maridaje,  
Que nego de los pueblos el derecho,  
Que al trono le negó su vasallage.  
Allí jó vergüenzal donde sangre hispana  
Pugnó por desgarrar con mano dura  
La lealtad de la gente castellana.  
Por eso allí la Providencia quiso  
Levantar el padron de su locura:  
Por eso su bandera  
A sí se vió pisada.  
Por eso cual neblina de la esfera  
Vimos allí su hueste disipada.  
Hácelo ya una vez; en otro dia,

Digno tambien de singular memoria,  
Que España contará con alegría,  
Que escribirá con júbilo la historia...  
Hácelo ya: de entónces  
El nombre de Bilbao  
Quedó grabado en inmortales bronces.  
Pero nueva corona  
Tu suerte ¡oh Reina! á su valor guarda.  
Y desde el sur á la nevada zona (ba;  
Sobre los pueblos todos  
A dominar, á alzarse caminaba.—  
En ira y en despecho los traidores  
Consúmense otra vez: rueda en su mento  
De la venganza la afanosa idea,  
Que al cabo son de la española gente,  
Y aun contra el hado el español pelea.  
Rueda; y hácia Bilbao  
Se lanzan sus terribles batallones:

Feroces, porque el crimen los guiaba,  
Mas valientes tambien como Leones.  
No importa: otros valientes  
En los débiles muros  
A aquellas frentes opondrán sus frentes.  
A sus pechos sus pechos mas seguros,  
No importa: que si iguales  
Son en valor, como españoles todos,  
Ellos traidores son, estos leales.  
Y escrito está que la traicion impía  
Tal vez fatigue la afligida tierra;  
Mas que no triunfe con injusta guerra,  
Que ceda al cabo cual la noche al dia.  
Escrito está que el hombre  
Rompa por fin los eslabones duros  
Que aprisionaron su divina mente:  
Escrito está que el Trono,  
Cual al tuyo, I tóbol, puro, inocente,

Hipócritam  
te da la escu  
sus maniobr  
cion con su  
la guerra c  
go al gobier  
vez que la  
república, c  
jado que la  
ciudadanos  
mos, pues  
atenciones  
uso de sus  
plearlas co  
francésa de  
nos, está o  
para poder  
gos que le  
y fuera de  
tionable s  
francésas.  
ostensible  
ha dado y  
te á una d  
bre asunto  
para que e  
cida venta  
vechados  
el gobiern  
din? Y s  
manifiesta  
rellas de  
bierno, y  
y simulad  
almirante  
y otras m  
vueltas d  
causa, y  
gan su in  
discordia  
mas caus  
sivos, la  
tra el go  
todo es  
Baudin,  
y concili  
cosa que  
emponz  
pasos de  
ta de V

No el o  
Sino su  
Sino an  
Deja

A la d  
No os l  
Niaunc  
¡No la  
La vir  
Del va  
Pero e  
Pero e  
Y cua  
Y el s  
Avanz  
La sa  
Sang

Hipócritamente la ha proferido al frente de la escuadra de su mando, cuando sus maniobras están en abierta oposición con su dicho; porque, declarando la guerra con sus armas y á vivo fuego al gobierno, como lo ha hecho, á la vez que la discordia civil destroza la república, es muy claro que no ha dejado que las querellas políticas de los ciudadanos se decidan por ellos mismos, pues distrae al gobierno de sus atenciones en lo interior, é impide el uso de sus armas por tener que emplearlas contra la caridad evangélica francesa de Luis Felipe; ó cuando ménos, está obligado á dividir la fuerza, para poder combatir á los dos enemigos que le hacen la guerra por dentro, y fuera de la república, con la incuestionable superioridad de las armas francesas. Y siendo esto así, ¿no es ostensible y poderosa la protección que ha dado y continúa el contra-almirante á una de las partes querellantes sobre asuntos domésticos, ó nacionales, para que esta con justicia ó sin ella decida ventajosamente la cuestion, aprovechándose de la oportunidad de estar el gobierno embarazado por Mr. Baudin? Y si esto no es una intervencion manifiesta de los franceses en las querellas de algunos mexicanos y su gobierno, ¿dejará de serlo la deferencia y simulada protección que el contra-almirante ministra con su nota oficial y otras maniobras al caudillo de las revueltas de Tampico? ¿No santifica su causa, y no los alienta para que prosigan su insurreccion? ¿No fomenta la discordia é impulsa con los conceptos mas cáusticos, irrespetuosos y subversivos, la odiosidad pronunciado contra el gobierno de la nacion? Luego todo es hipocresia y perfidia en Mr. Baudin, porque sus sentimientos de paz y conciliacion, no han manifestado otra cosa que el mortífero veneno de su emponzoñado corazon, en todos sus pasos desde que se presentó en la costa de Veracruz, como *angel de paz* de

Luis Felipe, su amo, y señor de su conciencia.

Tenemos no por chuscada, sino por imperdonable criminalidad del contra-almirante Baudin, el que sus insolentes y audaces labios llamen faccion al gobierno de México, cuando este al contestar las impertinencias, injusticias y majaderías del gabinete de Francia, se ha excedido quizá en moderacion, pues insultado de mil maneras no solamente en las peticiones, sino en el modo *salvaje y bárbaro*, ha observado estrictamente los preceptos de la decencia, cordura, prudencia y circunspeccion que demanda la alta dignidad de todo gobierno, aunque sin carecer de títulos para que pudiese llamar *faccion* al gabinete de Luis Felipe, y á este su *padre ó creatura*.... La historia política de Francia está llena de bellezas que honran su gabinete en la dilatadísima serie de sus acontecimientos.

Saladísimo es el contra-almirante Baudin, cuando con tanta gravedad dice al incauto Sr. Urrea, refiriéndose á los artículos 6.º 7.º y 9.º del proyecto de convencion que le dirigió el Sr. Cuevas, y cuya prudente prevision le envenenó por no haberlo podido engañar el *diplomático contra-almirante*, no obstante su astucia maquiabélica, y estudiadas supercherías: „Si tales condiciones (las modificaciones de las majaderías que pide) yo hubiese aceptado, hubieran quedado mis compatriotas espuestos á todas las injurias y á todas las violencias, sin ninguna seguridad para lo presente, y sin ninguna garantía para lo venidero.” Bien. ¿Y cuáles serian las garantías y seguridad de los mexicanos, si se hubiera deferido á los antojos ó tratados leoninos del contra-almirante francés? ¿No quedábamos de hecho como hasta aquí, y de derecho para lo futuro de ménos condicion que los franceses, y espuestos á los perjuicios que sus zánganos quisieran inferirnos?—Pero ya que no han tenido efecto los tratados de que

esperaba sacar Mr. Baudin mas garantías para sus nacionales, que las que suficientemente han disfrutado hasta hoy, ni las condiciones que le presentó el Sr. Cuevas, ¿han dejado por esto, de estar seguros y garantidos los compatriotas del contra-almirante, no obstante la época revuelta que han traído á la república las agresiones del gabinete de Luis Felipe? ¿Aun quieren mas blandura y consideraciones del gobierno mexicano? ¿Puede exigirse mas tolerancia de sus nacionales, que no solo sufren injurias y provocaciones de algunos franceses discolos, orgullosos y mal agradecidos, sino que soportan algunos los perjuicios consiguientes á las estafas con que varios franceses se despiden de nuestra sociedad, prometiendo volver á continuarlas, dentro de cuatro ó seis meses? La seguridad y garantías, Mr. Baudin, las necesitamos los mexicanos, no los *extrangeros*; porque nuestras autoridades son luz de la calle, y obscuridad de su casa. Y si no, que lo diga Parrot y su bien apoyada audacia.

Muy iaudable es el celo que está manifestando el Sr. Cortina, para la organizacion de la hacienda nacional que está á su cargo, y sus disposiciones inspiran confianza á todos; pero entra en sus planes remover á los ladrones de las rentas, suprimir el comercio escandaloso y legalmente vedado de muchos empleados, y perseguir á los contrabandistas, aunque sean *millionarios*? Si en estas providencias nunca habrá hacienda; porque unas mismas causas producen los mismos efectos. Ya hemos dicho y repetimos, que de nada sirven al frente de la administracion, cinco personas notoriamente honradas, y sus esfuerzos serán vanos, si no ponen remedios eficacísimos, severos y muy prontos á ese despeño de relajacion, á esa inmoralidad que hay en el manejo de los caudales públicos, y que lo saben hasta los ni-

No el opresor de los derechos sea,  
Sino su guardador y su patrón,  
Sino amparo del Pueblo que le creó.  
Dejadlos pues, que bárbaros combatan  
(tan  
A la débil ciudad.... ¡Locos intentos!  
No os la darán, ni el hierro ni la mina,  
Ni aunque pugnen por vos los elementos.  
¿No la veis resistir?—Bella, donosa,  
La virgen fué del rico Pirineo,  
Del valle del Nervion era la rosa.  
Pero esa virgen profanar osásteis;  
Pero esa rosa mancillar quisisteis,  
Y cual fantasma inmensa la mirasteis,  
Y el antiguo poder allí perdisteis....  
Avanzad otra vez.... Lanzad la muerte...  
La sangre correrá, sangre preciosa,  
Sangre de bendicion, que en llanto puro

Acompaña la patria dolorida;  
Sangre, que en vuestra frente  
Señalará su huella misteriosa  
Con la marca infernal del parricida....  
Mas nada lograréis... Mayor hondura  
Se abriga á vuestros pies, mayor abismo,  
Y allí se enterrará vuestra bravura,  
Y allí se hundiera hasta el infierno mis-  
Y ya vendrán en tanto (mo.  
De la lealtad los bravos campeones.  
Que no resistirán vuestras legiones,  
Que os llevarán la muerte y el espanto.  
Vendrán, y vanamente  
Sus grandes muros os dará la sierra,  
Y la naturaleza conjurada  
En vuestro amparo nos hará la guerra.  
Nada resistirá: los elementos  
Como vosotros, se verán vencidos;

Y esos montes de nieve que os rodean  
y esa tormenta que furiosa brama,  
Padron serán donde los siglos lean  
El alto ardor que al español inflama.  
¡Noche sublime de inmortal memorial!  
Tú los viste brillar, hechos gigantes,  
Que con asombro contará la historia...  
¡Mas ay! ¡Por qué en tu seno,  
En la salvaje y sin igual grandeza,  
Que á tu esplendor fatídico lucia,  
Cuando el cielo sus rayos ercencia,  
Para solemnizar tanta proeza....  
¡Por qué el génto vagaba,  
Incierto, pesaroso, desolado,  
Y la mente del Vate no encontraba,  
Y en vano le llamaba,  
Que el eco de su voz era finado?  
¡Por qué? Solo su acento

ños. Persigase esa turba de infieles: castigueseles siquiera con despojarlos de sus empleos, y entónces habrá hacienda y comenzará á ser nacion la que solo y ridículamente ha llevado hasta hoy ese nombre.

El comandante del resguardo, Azcárate, ha dado un famoso día de campo á todos sus guardas, el último día domingo. No sabemos en celebridad de qué: pero sí que ha llamado muchísimo la atención pública, por la notable circunstancia de haber sido la fiesta con los guardas, de los que solo dejó uno en cada garita, según se ha dicho; y aunque los mas de ellos contribuyeron con cinco pesos por cabeza, para sus propias tajadas, la cosa ha sido para dar en que pensar con respecto al Sr. Azcárate, que nunca ha estado bien con sus guardas, ni aun cuando los refrescaba con ORCHATA, y despojaba del grave peso de sus empleos por colocar ahijados de muy sana opinion. Con este gefe debe contar el señor secretario de hacienda, para el arreglo y seguridad de las rentas.

Las fábricas de aguardiente que hay en esta ciudad, contra ley expresa, como hemos oido decir, siguen defraudando á la hacienda sus derechos, ó pagan religiosamente desde que el señor administrador de la aduana nos desairó, viendo con el mayor desprecio los servicios que le ofrecimos sobre la averiguacion de las mieles introducidas para la elaboracion del aguardiente? Pero tope en el desprecio, y no en una prision que pudo habernos venido, porque con esta moneda se pagan en esta tierra los buenos servicios al gobierno ó á la comunidad.

El Exmo. ayuntamiento incurre cada dia en descuidos que no le hacen acreedor á la confianza pública, porque reagruva la muy abatida condicion del

Cantar debiera la inmortal victoria;  
El solo levantar el monumento  
Debiera allí de la española gloria....  
¡El!... él no estaba (1), que por siempre,  
(pre, siempre,  
Su labio enmudeció; que losa fria  
Sobre él cerrado habia  
Su puerta funeral, que su tributo  
Tambien el génio en sus combates paga,  
Para mas afliccion, para mas luto!  
¡Murió lidiando, por salvarla á ella!  
Una lágrima dad á su memoria;  
Pero no de dolor... ¡su tumba es bella!  
¡Cuál lo pudo ser mas?—Por siempre  
(unido  
Su nombre irá con el glorioso nombre,

[1] El conde de Campo-Alange.

pueblo. Entre los muchos males que gravitan sobre este, por la torpeza de la policia, es uno de ellos y de muy urgente remedio, la falta de agua potable, que, hace dias, se está observando en las fuentes de la Merced, San Pablo, y plazuela de la Paja, pues solo una vez se llenan cada dia, y es imposible que con esa cantidad de agua pueda proveer el numeroso vecindario que bebe de ellas. Dicen que el mal consiste en que el Sr. Batres estanca el agua para las tierras de su hacienda y que en la ciudad los encargados de las aguas, las venden á los fabricantes de aguardientes, cerbezas, &c. Llamamos pues, la atención del Exmo. ayuntamiento sobre la falta perniciosísima de ese agente de primera y absoluta necesidad para la vida y cuantas maniobras hace el hombre, y no es justo que teniendo muchos la fuente á su vista, se priven del agua, ó compren el viage al duplo, ó triplo de lo que es costumbre.

Van á entrar los calores. ¿Cuáles serán las consecuencias de la putrefaccion en esta ciudad, que por todas partes no presenta sino inmundicias, víctimas de la miseria y estragos de la inmoralidad? Véase lo que es México desde el centro de su plaza principal, hasta dónde termina el radio de la ciudad por sus cuatro vientos. ¿Qué, se nos dará el grave pesar de saber el entierro del Exmo. ayuntamiento, contratistas, aguiluchos, serenos y demas agentes de la impolicia, si los arrebatan los tabardillos que hace años, están destrozando á México? Y si le toca morir al Mosquito, ¿cuál será el llanto de los de la policia, jueces, asesores, ladrones, y toda clase de malvados? Nos late que ese dia es de gran baile, vestidos de colorado, y que Mr. Parrott lo rompe con un bolero de lo que no hayan visto los danzantes del mundo. No obstante, alguno habrá que diga con sincero pesar: *requiem aeternam dona*

Donde el poder del bárbaro se ha hundido.  
¡Lauros sobre su tumba... Como lauros  
(ros  
Sobre mil y otros mil! Lauros y rosas,  
De aquellos lauros que en España crecen,  
(cen,  
De aquellos que reparten sus hermosas,  
¡Lauros al gran guerrero,  
Honor y prez de la nacion hispana,  
Al que de la traicion hostó la enseña,  
Al que domó las líneas de Burceña,  
Y como un Genio apareció en Luchana!  
¡Lauros tambien á tí, salud y gloria  
A tí, ó Reina, también! En gozo tanto,  
En el placer de tan feliz victoria,  
A tí, ó Cristina, volará mi canto.  
Tú triunfabas allí, y allí en tu triunfo

ei Domine, porque hizo la guerra á los perversos.

No entendemos la tramoya de los Sres. Rubio y Romero. Unos han pronosticado que se vindicarán. Si no es por su dinero, debemos deducir que son inocentes calumniados. Otros aseguran que su causa es muy grave, y al efecto se nos ha remitido un relato muy circunstanciado del acontecimiento que ocasionó su prision. E peremos un poco y el público juzgará.

## AVISOS.

SE traspasa en 2.200 pesos fuertes y al contado, una casa en una calle muy inmediata al centro, cuya renta es excesivamente cómoda. Tiene diez piezas en los altos, y tres bajas, fuera de pajar, cochera y caballeriza. No solo entran en dicho traspaso todas las vidrieras, cielos rasos, cortinas, tapices, frisos &c., sino dos gabinetes, barandales de fierro, traga luces y cuanto mas sea de adorno. Se constatará con el administrador de la imprenta del Iris, calle de las Escalerillas núm. 7.

Baños decentes en la calle de Coliseo Viejo núm. 22.

Este nuevo establecimiento se abrirá todos los dias desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche: las personas que gusten honrarlo, encontrarán en él á mas del aseo y eficacia en el servicio, toda la comodidad posible.

EN la 3.ª calle del Relox en los bajos del núm. 4, se traspasa una casa de sedería: la persona que quiera, en la misma casa darán razon.

MEXICO: 1839.

IMPRESA DEL IRIS,  
Dirigida por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.

Salvabas la nacion: la estrella fuiste  
Que en el furor de tempestad horrenda  
Nuestro incierto destino condujiste.  
Mezclábase tu nombre  
Al estampido del cañen tronante,  
Al crugir de la ruda bayoneta,  
Al fragor del incendio centelante.  
Tu nombre era la voz que los llamaba,  
Tu nombre era el imán que los movia,  
Y muriendo tu nombre se escuchaba,  
Porque tu nombre „libertad” decia...  
¡Ah! pues tambien tu nombre  
Debe el canto llevar hasta la gloria:  
El fué la antorcha en el feroz combate.  
El debe ser la luz de la victoria!

Joaquín Francisco Pacheco.